



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2021-00084-00
Demandante (s):	Luz Trinidad Aroca Carvajal
Demandado (s):	Colpensiones y otro
Asunto:	Señala fecha audiencia pública

Téngase por contestada la demanda con respecto a los demandados COLPENSIONES, y PORVENIR S.A. en los términos de los memoriales insertos en el expediente, los que fueron allegados dentro del término concedido.

A efecto de llevar a cabo la audiencia pública de que trata el Art. 77 del CPTS, se señala el día 12 de MAYO de 2022 a la hora de las 11 AM.

Se reconoce personería a los doctores: MARIO ALEJANDRO GONZÁLEZ SARMIENTO y ANA MARÍA RODRÍGUEZ MARMOLEJO como apoderados de los demandados, a términos de los mandato otorgados.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ
El presente auto, fue notificado por anotación en Estado No. 008 Hoy
015 de febrero de 2022.
NORMA YANETH VÁSQUEZ DÍAZ
Secretaria

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **941a55ad7999e36d6020bf85c3856281cddc4099c52db3554ae4d69a2786ccf5**

Documento generado en 14/02/2022 10:13:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>